



Colegio de Ingenieros  
Petroleros de México, A.C.

## Recertificación ENCIP

### Preguntas frecuentes:

#### ¿QUÉ ES EL ENCIP Y EN QUÉ CONSISTE?

Es el único examen de certificación de ingeniería petrolera reconocido y avalado por la Dirección General de Profesiones, bajo el registro de idoneidad número SEP/DGP/CP113/19, el cual tiene como objetivo avalar la calidad del ejercicio profesional de los Ingenieros Petroleros por medio de una evaluación por competencias; integrando conocimientos, habilidades y destrezas, al igual que actitudes y valores de las diferentes áreas de Ingeniería Petrolera.

#### ¿QUIÉNES PUEDEN RECERTIFICARSE?

Cualquier profesional que haya aprobado el ENCIP y continúen presentando evidencias de su desarrollo profesional.

#### PARA RECERTIFICARME, ¿TENGO QUE HACER EL CUESTIONARIO DE NUEVO?

No, solamente se tiene que entregar un portafolio con evidencias de que el sustentante continuó actualizándose, un breve cuestionario de actualización y una encuesta de satisfacción. Es indispensable resaltar que el proceso de recertificación es completamente digital. La inscripción, el llenado del portafolio de evidencia, el cuestionario y la encuesta se realizan en la plataforma de recertificación.

#### ¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL CUESTIONARIO?

Aproximadamente 120 minutos, los cuales podrás cubrir en un periodo máximo de 10 días. El sustentante no podrá hacer uso de dispositivos móviles, libros, manuales, formularios, guías o ausentarse durante el tiempo de realización del cuestionario.

#### ¿CUÁNTAS EVIDENCIAS TENGO QUE ENTREGAR PARA ACREDITAR LA RECERTIFICACIÓN?

Se entregaran todas las evidencias que tenga disponibles el candidato durante el periodo de recertificación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones de la norma de educación continua que se muestra en la guía del candidato. Dichas asignaciones se les asignara un puntaje de acuerdo con el tipo de actividad por la cual se haya obtenido. Las evidencias pueden ser de tipo: profesional, docente, de investigación, publicaciones y académico.

#### ¿CUÁL ES EL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN?

El estar certificado implica una gran responsabilidad del profesional porque demuestra ética y profesionalismo al aceptar el compromiso por mantenerse vigente en sus conocimientos y competencias profesionales, lo cual le permite ofrecer sus servicios en la rama petrolera con calidad y eficiencia.

**1** Ponerse contacto con el CIPM para obtener información sobre el procedimiento.  
[info@cipm.org.mx](mailto:info@cipm.org.mx)

**2** Pago y registro en la plataforma de inscripciones

**3** *(una vez validado lo anterior)*  
Envío de la guía del sustentante y recomendaciones sobre el manejo de la plataforma

**4** Envío de usuario y contraseña

**5** Llenar información en portafolios y evidencias

**6** Responder el cuestionario de actualización

**¡Recertifícate y mantén actualizado tu conocimiento en el campo de la ingeniería petrolera!**

Aprovecha esta metodología única, su flexibilidad y las ventajas para gestionar tus tiempos como sustentante. Considera que la evaluación toma en cuenta tu trayectoria y no solo el resultado de un cuestionario. A través de un instrumento objetivo y breve, tendrás la posibilidad de mostrar sus competencias vigentes, que se sumarán a la evaluación de tu trayectoria 100% en línea.

# Convocatoria

## Proceso de Recertificación ENCIP

El Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C. les hace la cordial invitación a los ingenieros que se certificaron en el ENCIP entre 2016 y 2018 para llevar el proceso de recertificación 2023.

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
PROMOCIÓN				
INSCRIPCIONES		A partir del día 1	Hasta el día 14	
VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN			17 al 28	
ASIGNACIÓN DE USUARIOS				1 al 4
APLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN				7 al 16

¡Recerifícate y mantén actualizado tu conocimiento en el campo de la ingeniería petrolera!

En el cronograma se establecen las fechas correspondientes a cada actividad del proceso de la recertificación.

Consulta los requisitos en: <https://cipm.org.mx/>

**Costo de la recertificación: \$3,500.00 MXN**

Para mayor información ponte en contacto con nosotros a través de:

 Maricarmen Romero Vega  
 Tel: 55 5260 6537  
 Correo: [info@cipm.org.mx](mailto:info@cipm.org.mx)